



**ACTA N° 3/2018**  
**COMISIÓN INFORMATIVA DE DEPORTES CELEBRADA EL DÍA 6 DE**  
**MARZO DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Pablo Luis Gómez Hernández.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría  
D<sup>a</sup>. Patricia Rodríguez Calleja  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Raquel Arribas de la Fuente  
D. Felipe Gutiérrez Hernández  
D. Alfonso González Garrido  
D<sup>a</sup>. Ana María Martín Fernández  
D<sup>a</sup>. Julia María Martín Velayos  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez  
D. Josué Aldudo Batalla  
D. Rubén Arroyo Nogal  
D. Alberto López Casillas  
D. Francisco Javier Cerrajero Sánchez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María Isabel Muñoz Retuerce

**DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

D. José Carlos Cubillo Díaz

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las once horas y cinco minutos del día seis de marzo del corriente se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Concejal Delegado, D. Pablo Luis Gómez Hernández, la Comisión Informativa de Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

**DICTÁMENES**



## **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Comisión aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 1 de febrero del corriente, con las siguientes salvedades:

- En el punto 2 en el primer párrafo suprimir "según anteproyecto presentado por el Real Ávila C.F. S.A.D." y sustituirlo por "a iniciativa del proyecto presentado por el Real Ávila C.F. S.A.D."
- En el punto 2, en la primera intervención de D. Alberto López donde dice "manifiesta que no está dispuesto a que la cesión público-privada sea de 40 años" añadir "sin una contraprestación que justifique tal periodo de tiempo".
- En el punto 2, en la intervención de D. Alberto López donde dice "en ningún momento se realizará hipoteca de la obra, ni se solicitará aval alguno al Ayuntamiento" añadir "y que tampoco se hipotecaría la concesión".
- En el punto 3, en la intervención de D. Alberto López donde dice "si este edificio requiere de IT." sustituirlo por "si este edificio requiere de ITE".
- Añadir en el punto 3, que D. Albertó López preguntó si cuando el derribo de la piscina había habido problemas de desperfectos en el patio del colegio Arturo Duperier y fuera, para que si los hubiera habido, exigir la responsabilidad de la empresa.
- En el punto 4 H), añadir que D. Alberto López Casillas manifestó que le parecía muy bien la propuesta que se había hecho del cambio de fechas para conseguir que se quedaran en la ciudad a dormir, pero también dejó encima de la mesa una propuesta que era que esto sirviera como ejemplo de solicitudes para que colaboraran los establecimientos de hostelería en este tipo de eventos.

## **2.- INFORME INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES**

La Presidencia expone lo siguiente:

- Se ha confeccionado en esta Concejalía a propuesta del grupo municipal de Trato Ciudadano el informe de infraestructuras deportivas municipales, el cual se ha remitido a todos los grupos, comentando que si bien se



solicitaba un Plan Director de Instalaciones Deportivas, lo cierto es que se ha confeccionado un documento sobre las infraestructuras deportivas municipales del Excmo. Ayuntamiento.

- Se ha realizado un catálogo, un censo con todas las instalaciones deportivas que tenemos en este municipio, se ha llevado a cabo un análisis con el correspondiente diagnóstico del estado en que se encuentran todas y cada una de las instalaciones y una propuesta de actuaciones.

- Se ha pretendido hacer un documento vivo, susceptible de hacer cualquier aportación en cualquier momento, pues pudiera ocurrir que dentro de unos meses haya cosas que habría que incluir o modificar con arreglo a las circunstancias que pueden sobrevenir en cualquier momento. Un documento vivo donde se puedan aportar las propuestas que los distintos grupos puedan aportar o que por las circunstancias que puedan sobrevenir se deban incluir. Se podrán hacer actuaciones cada año y quedarán reflejadas en los presupuestos y con arreglo a eso poder trabajar con las infraestructuras existentes o la construcción de futuras instalaciones.

D. Francisco Javier Cerrajero expone lo siguiente:

- Felicita a D. José Carlos Cubillo por el trabajo realizado, sobre todo al tener en cuenta la situación actual de las instalaciones, el resto como bien se ha dicho es un documento vivo, pero en su opinión esto no es un Plan Director. Un Plan es otra cosa; un Plan Director supone que a partir de una situación inicial se debe plantear en primer lugar una serie de arreglos y luego futuras inversiones, opinando que en este documento se mezcla un poco todo. Comenta que lógicamente el siguiente paso es hacer una cronología de cómo se va a desarrollar y no con un presupuesto exacto, que es difícil de cuantificar, pero sí con una aproximación, para luego dotarlo económicamente.

- Le sorprende que se esté hablando de que en la Zona Sur hay que tener en cuenta que en un corto período de tiempo se llevará a cabo la recepción del edificio de la Junta de Castilla y León. Comenta que es la primera noticia que tiene y pregunta si verdaderamente se va a recepcionar el edificio, que a lo mejor es una pregunta que no corresponde a esta Comisión pero eso es una cosa que le ha sorprendido.



-Comenta que existía en el presupuesto general de 2.018 una partida para reparar un campo de césped artificial en la Zona Norte y que después se decidió cambiar el título de la partida por uno genérico para conservación de instalaciones deportivas. Opina que siendo esto así, se tendrá que priorizar y que si llegara a existir un excedente tenga que ser destinado para algo que vaya surgiendo, opinando que la idea es buena, pero pensando que hay que dar un paso más adelante para efectuar todo este tipo de cosas e insistiendo que el documento presentado no es un Plan Director a pesar de toda la buena voluntad que se ha puesto.

- Manifiesta echar de menos que en las actuaciones de la Ciudad Deportiva Sur no se hable del pabellón cubierto. D. José Carlos Cubillo responde que se dan varias, que en un principio se propone hacer una reforma importante en el pabellón.

- Propone que se estudie si lo que tenemos en la actualidad nos sirve o no y posteriormente acometer las posibles inversiones.

La Presidencia le responde que da por sentado que un Plan Director supone muchísimo más que el documento presentado, pero que para hacer un Plan Director con todo tipo de estudios a lo mejor había que externalizarlo. Insiste en que lo que se ha hecho es un documento abierto para que luego se vayan viendo las prioridades. Están marcadas las necesidades que hay hoy en día, que a lo mejor dentro de un mes han cambiado, o que es posible que en cualquier momento aparezca un problema gordo y hay que priorizarlo.

La Presidencia comenta que es consciente de que un Plan Director es algo más y que se debería confeccionar como ha indicado el Sr. Cerrajero, pero eso requeriría la colaboración de otras áreas y personas ajenas al Servicio de Deportes. Le parece correcta la propuesta del Sr. Cerrajero de completar el documento con una valoración a mano alzada de lo que supondría arreglar las instalaciones, cuantificarlo todo y ordenarlo por prioridades. Es un documento que lo hemos dejado abierto para decidir las prioridades en el seno de la Comisión de Deportes. No obstante, se ha confeccionado un documento importante ya que están censadas todas las instalaciones.



D. Alberto López expone lo siguiente:

- Está de acuerdo con el Sr. Cerrajero en que es un primer documento y da la enhorabuena a quien corresponda, pero en el propio documento se apunta a que esto no es un Plan Director, e insiste en que lo que necesita este Ayuntamiento es un Plan Director, entonces tendremos que mandar hacerlo.

- También en el propio documento se apunta que no hay recursos suficientes en Deportes para asumir este trabajo, pero que ayer mismo se comentó en una Comisión Informativa que los técnicos son transversales, pues de esta forma tendremos que aprovechar a los técnicos que sean necesarios de los que tenemos en plantilla en el Ayuntamiento, arquitectos e ingenieros que seguramente serán capaces de contribuir en la parte que les toque para la elaboración del citado Plan Director.

- Comenta que con el documento en la mano ha empezado felicitando a las personas que lo han elaborado pero que hay varias cosas que le han llamado la atención y que no comprende que se tengan que poner en un documento fechado en marzo de 2018. Hay llamadas de atención por cuestiones de falta de mantenimiento, por cuestiones de falta de personal, por las instalaciones que se caen; leyendo un poco entre líneas el documento, pues a lo mejor algún día una de estas instalaciones que se nos caen llegamos tarde y será bajo la responsabilidad del Área de Deportes y de como viene funcionando desde hace tiempo.

- A lo mejor hubiera sido más interesante también si en el documento se apunta a mantener lo que teníamos, esta llamada de atención es un motivo para replanteárnoslo y para tomarlo con la urgencia que se necesita.

- Opina que en el propio documento se mezclan dos cosas que en un Plan Director habría que dilucidar. En el propio documento se habla de instalaciones nuevas o que requieren una inversión potente, como son la de dos campos nuevos en la zona de Sancti Spíritu, el Proyecto de la nueva piscina, etc., pero luego también habla de asuntos de mantenimiento que no deberían a lo mejor esperar a tener la planificación de la que estamos hablando, a buscar fondos millonarios dentro de un tiempo, si no a cuestiones de mantenimiento que son absolutamente rentables porque lo que



se destine hoy en mantenimiento se va a dejar de gastar el día de mañana en inversión.

- Manifiesta que se podría empezar a trabajar en esas cuestiones de mantenimiento dentro del Plan Director y ver lo que hace falta con la colaboración de los técnicos para que las instalaciones se mantengan como se tienen que mantener. Echa en falta una cosa en este documento que lo considera como inventario; echa en falta las instalaciones deportivas de los barrios anexionados. La Presidencia le responde que no las tenemos catalogadas como tal, que están inventariadas como pistas recreativas y que el mantenimiento se hace desde Servicios a la Ciudad, ya que son pistas que están siempre unidas a un parque infantil.

- La primera propuesta que hace, es la de ponernos a trabajar con el tema de mantenimiento y la segunda es replantear si determinadas instalaciones, son instalaciones deportivas.

La Presidencia le responde que se necesitarían en este momento en el Área de Deportes unos 6 empleados más de los que disponemos para atender todas las instalaciones de forma correcta. Uno de los problemas que se tiene en este Área es el déficit de personal de mantenimiento y no viene de ahora, que en estos dos años y medio se ha demandado más personal en numerosas ocasiones. D. Alberto López responde que no quita la razón al Presidente, pues es conocedor de la problemática planteada. La Presidencia responde que por este motivo es por lo que mantienen y cuidan desde Servicios a la Ciudad las instalaciones de los Barrios Anexionados.

- Comenta el Sr. López que dentro del inventario del documento, en la Ciudad Deportiva Zona Sur no se incluye la zona de la piscina derruida ni la futura piscina nueva, aunque luego sí que se habla de ella un poco más adelante. Opina que es necesario ir trabajando dentro de lo que tenemos en la Ciudad Deportiva y de los espacios disponibles que vamos a tener. D. José Carlos Cubillo indica que se ha actualizado el inventario, se ha quitado a propósito porque la piscina ya no existe. D. Alberto López opina que se debería inventariar como solar disponible, que a él le gustaría que si alguien de su grupo coge este documento el día de mañana cuando él ya no esté, de un vistazo perciba que hay un solar disponible que puede ser útil para un futuro diseño.



D. José Carlos Cubillo responde a D. Alberto López que cuando trata de los diferentes tipos de inversiones se habla de infraestructuras nuevas, de reparaciones y de grandes reformas. Asegura que evidentemente el Sr. López tiene razón en una cosa y es que es un documento con un inventario, un análisis de las infraestructuras y un diagnóstico y no un Plan Director en toda su extensión. Que podremos pensar en un futuro en un Plan Director donde tendremos que plasmar todas las inversiones que se puedan hacer en un futuro; unas serán nuevas para poder hacer frente a la demanda de los ciudadanos y otras evidentemente serán grandes gastos en reformas o actualización de infraestructuras que ya tenemos. Hay que diferenciar por ejemplo en lo que es construir una piscina nueva o reformar la que ya tenemos pero lo que ambos casos supone es una gran inversión y también se considera dentro del Plan porque es una inversión que no va a estar dentro del capítulo 2 de mantenimiento, si no que va a estar dentro del capítulo 6.

D. Alberto López manifiesta lo siguiente:

- Haría tres categorías: mantenimiento, inversión y obra nueva.

- Con este documento no se sabe que le hace falta a cada instalación. D. José Carlos Cubillo responde que sí que se habla de los desperfectos existentes.

- Pregunta si a la pista hípica no se la podría dar un uso alternativo, como por ejemplo un campo de voley playa. La presidencia responde que por el tipo de pavimento existente no es viable, que tiene que ser algo relacionado con animales, también por condiciones de salud para evitar posibles infecciones.

- Comenta que hay edificios que requieren de una ITE pero no la tienen, opinando que debería de hacerse a la mayor brevedad porque podría traer problemas. La Presidencia le responde que quedará reflejado en el documento y que será una de las prioridades.

- Pregunta a que se refiere cuando en lo referente a la piscina de verano se habla de dar una solución en el edificio de la cocina. D. José Carlos Cubillo responde que es la zona de la cafetería, en el espacio destinado a





cocina el que requiere una urgente inversión, que lo que se hizo el año pasado fue reformar la zona del merendero del kiosco.

- Comenta que existen raíces de árboles en el complejo deportivo de la Zona Norte que están deteriorando la pista de tenis, y pregunta si esto lo conoce jardines. La Presidencia le responde afirmativamente. D. Alberto López pregunta si se ha hecho algo al respecto. La Presidencia le responde que no se pueden cortar los árboles, que la única solución es levantar la pista, cortar las raíces y volver a construir la pista; que además muchos de los problemas son ocasionados por árboles que están fuera de nuestro recinto.

- Indica que en la Zona Norte se propone en el documento ampliar la zona de aparcamiento. D. José Carlos Cubillo responde que es una propuesta, tenemos una piscina y 2 campos de fútbol y la verdad es que si vas los fines de semana se queda el aparcamiento pequeño y que en las calles de alrededor es complicado aparcar.

- Comenta que hay informes que dicen que cuanto mayor aparcamiento das mayor problema tienes; si amplias el aparcamiento es como si dijeras a la gente, venir que podéis aparcar y en 6 meses lo tienes otra vez taponado y hay otras soluciones como el transporte público, un carril bici que llegara allí y una propuesta de este grupo que es que se intente dotar de accesibilidad real al Manuel Sánchez Granado, para que una persona con una silla pueda subir desde donde están las pistas de abajo a arriba. La Presidencia responde que esa accesibilidad va a estar solucionada en unos días, en eso ya se está trabajando.

- Indica que en el C.U.M. Carlos Sastre hay que buscar una solución al traslado diario de las canastas, porque están deteriorando el parquet. D. José Carlos Cubillo responde que se ha adquirido recientemente una carretilla elevadora eléctrica con unas ruedas más anchas y con un dispositivo especial que se ha instalado que ha dado solución a ese problema.

- Refiriéndose nuevamente al C.U.M. Carlos Sastre, también comenta los problemas que tiene la cubierta por la fatiga y la incidencia del viento sobre ella y el cerramiento pensando que ya no está en período de garantía. La Presidencia le responde que no sabe si recordarán el problema que hubo cuando fueron arrancadas dos placas por





el viento. Cuando esto ocurrió, se procedió a realizar un estudio por los arquitectos, llegando a la conclusión que el problema es que con el movimiento producido por el viento los tornillos se van aflojando, y estamos hablando de más de ochocientas placas, si multiplicas por ocho tornillos que tiene que llevar cada placa que habría que sustituir. Este es un problema que está detectado y que por ahora no ha vuelto a tener ninguna incidencia, pero existe una clara fatiga en la instalación deportiva.

- Seguramente en el Plan Director haya que incluir una revisión cada cinco años. D. José Carlos Cubillo responde que durante el periodo de garantía ya tuvimos algún problema con alguna de las placas y la empresa constructora sustituyó algunos tornillos y en algunas placas se aumentó el número de ellos.

- D. Alberto López opina que esto es un claro ejemplo de mantenimiento que hay que incluir en el Plan, porque es más barato comprar unos tornillos que unas placas.

- Indica también que en el documento se habla de la necesidad de mejorar el suministro de agua caliente en los vestuarios del Pabellón de San Antonio, creyendo que en una Comisión Informativa de Deportes se dijo que no era urgente y ahora aparece como tal. La Presidencia responde que el pabellón no está sin agua caliente aunque sería una intervención que habría que tratar de realizar a la mayor brevedad posible.

- Se habla en el documento de ampliar el número de campos en el complejo de Sancti Spiritu, cuando es posible que se apruebe una inversión en el estadio Adolfo Suárez y el campo anexo, ubicado a muy corta distancia. Habrá que tener cuidado no vaya a ser que se realice una inversión de 500.000 € y luego nos encontramos con cuatro campos que no tienen uso. D. José Carlos Cubillo responde que evidentemente se tiene en cuenta que un campo de tierra se convierta en un campo de césped artificial como es el anexo, pero informa que ese campo de tierra anexo al estadio ya se está utilizando en competición. La Presidencia añade que además de que se hiciera el proyecto de ese campo, no vendría mal a la ciudad uno o dos campos más, pues el deporte del fútbol va en aumento en nuestra ciudad existiendo épocas del año en que la demanda es muy superior a la oferta de instalaciones. D. José Carlos



Cubillo expone que el anexo 2 no se utiliza normalmente para los entrenamientos siendo utilizado todos los sábados para competiciones como también se está utilizando el campo de hierba de la Ciudad Deportiva.

- También se habla de climatizar una de las piscinas descubiertas de la Ciudad Deportiva. D. José Carlos Cubillo responde que es una propuesta que se ha hecho en algunas ciudades donde las temperaturas son similares a la de nuestra ciudad; de esta forma podríamos ampliar el uso de esa piscina con usos sistemas sencillos para subir algunos grados la temperatura del agua, pero que no es una inversión que tenga el carácter de urgente.

- Por último D. Alberto López considera que sería interesante fijar un plazo para que este primer paso que se ha dado en este documento concluya en un Plan Director que permita priorizar todas estas propuestas en función de cuestiones técnicas, políticas y deportivas.

D. Rubén Arroyo expone lo siguiente:

- Dado que las pistas deportivas de los barrios como el de las Hervencias no están incluidas en el documento presentado, entiende que también están incluidas en las atenciones que presta la Concejalía de Servicios a la Ciudad. El Presidente responde afirmativamente.

- Comparte el fondo de la cuestión tanto en lo manifestado por el Sr. Cerrajero como por D. Alberto López en que el documento presentado no es un Plan Director; lo que se ha realizado es un inventario de las instalaciones deportivas que hay, un diagnóstico en su opinión un poco escaso de cómo están las instalaciones y una serie de necesidades. También manifiesta haber detectado la existencia de problemas que no están reflejados.

- Manifiesta que falta un libro de control del edificio, donde se refleje cuando hay que hacer cada mantenimiento, siendo necesario tener una visión técnica, política y directiva. Concluye diciendo que el documento le parece bien como un primer análisis.

- Propone hacer unas estimaciones económicas de las necesidades e incluso una serie de encuestas de



participación ciudadana, así como hacer estadísticas de uso, ya que favorecería para conocer las prioridades.

- Echa en falta para determinar cuáles son las necesidades urgentes una estadística de utilización, para saber cuántas instalaciones se necesitan, las que son más utilizadas y las que por un menor uso la intervención no sería tan urgente. D. José Carlos Cubillo responde que existe una notable falta de personal, que llevan años en los que han estado trabajando en instalaciones deportivas un director y un auxiliar para llevar el control de todo y sin personal de mantenimiento.

- El Sr. Arroyo comenta que con la propuesta que realizó en su día sobre la reserva de instalaciones on line probablemente el programa suministre las estadísticas necesarias. D. José Carlos Cubillo responde que se está trabajando en ello pero no es tan sencillo.

- Ahí, se podría ver lo que verdaderamente es urgente y hay que tener en cuenta las tres vías, la técnica, la política y la deportiva.

D. Josué Aldudo expone lo siguiente:

- En su opinión y como ya se ha dicho este documento no es un Plan Director, es un catálogo de instalaciones deportivas. Considera que este catálogo no debería haber tardado un año y medio en realizarse, y que este catálogo debería estar en el Ayuntamiento desde el principio. En el último Patronato que estuvo presidiendo D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez ya se hizo un Plan Director de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas. D<sup>a</sup>. Yolanda Vázquez concreta que el 30 de mayo de 2011.

- El documento presentado demuestra que se ha invertido poco o nada en instalaciones deportivas en las últimas legislaturas. La Presidencia comenta que está totalmente de acuerdo en lo que dice el Sr. Aldudo, siendo él el primero que en numerosas ocasiones lo ha puesto de manifiesto en distintas Comisiones Informativas e incluso en declaraciones a los medios de comunicación.

- El Sr. Aldudo interviene diciendo que si se hubiera hecho un mantenimiento programado y adecuado de las instalaciones que tenemos, a lo mejor no hubiéramos necesitado instalaciones nuevas.



- En su opinión y apoyando lo manifestado por el Sr. Cerrajero, había que haberlo dotado económicamente de forma suficiente y si llevamos muchos años sin estas inversiones, el 2018 también lo hemos perdido, ya que si se va a reparar un campo de fútbol en la Zona Norte con el dinero presupuestado, con lo que pueda quedar poco se va a hacer. D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez pregunta si una piscina le parece poco, a lo que responde D. Josué Aldudo que muchas cosas se presupuestan y luego no se llevan a cabo; que el día que entre el primer usuario en la nueva piscina es cuando la tendremos.

- D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez solicita a D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez una copia del Plan confeccionado en el año 2011; la Sra. Rodríguez le responde que es de suponer que sus compañeros del grupo municipal del PSOE de aquella época lo tuvieron.

D. Alfonso González expone lo siguiente:

- Agradece el documento que se ha presentado y sugiere que las aportaciones que han hecho los diferentes grupos se vayan incluyendo.

- Manifiesta que el problema de las goteras del Polideportivo de San Antonio no se ha solucionado.

- Solicita la inclusión de desfibriladores en el documento.

- Le gustaría que dentro de las prioridades las instalaciones mejoren para adaptarlas a todo el público.

- Manifiesta que en el Polideportivo de San Antonio se está perjudicando el material de los Clubes por causa de las humedades.

- Propone también que se alterne el uso de los vestuarios en las instalaciones ya que en el documento presentado no se contempla el uso de vestuarios. La Presidencia responde que el Polideportivo de San Antonio es una instalación deportiva que se encuentra en un buen estado. Se ha hecho recientemente la sala multiusos que llevaba sin poderse utilizar más de veinticinco años, se ha procedido a realizar una revisión eléctrica y de extintores, arreglos en el pavimento, se ha procedido a la reparación de la cubierta y la instalación de unas verjas



en la puerta principal. El Sr. González manifiesta que es la instalación de la que más quejas han recibido. Ahora tiene mucha menos demanda porque las condiciones son infrahumanas, la temperatura es inadecuada, a lo mejor había que cambiar el sistema de calefacción. Han desaparecido calefactores que los clubes habían adquirido. La Presidencia responde que todo esto es nuevo para él, que no ha tenido quejas al respecto y que lo único que ha recibido son buenas opiniones precisamente por todo lo que se ha realizado en los últimos años en esa instalación.

- En cuanto al documento presentado opina que como documento recién creado no está mal pero hay que mejorarlo.

En lo referente a los desfibriladores, la Presidencia informa que se ha adquirido por parte de la Concejalía una unidad en los meses pasados y que se ha dado contestación recientemente a la Junta de Castilla y León a una propuesta que han realizado para suministrar desfibriladores a los Ayuntamientos, solicitando todos los que se estima son necesarios. D. José Carlos Cubillo manifiesta que nos hemos adherido al programa que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León.

Para concluir este punto, la Presidencia manifiesta que se dará el segundo paso en este documento, se trabajará en él para ir aportando todo lo que se ha aportado por parte de los grupos políticos en el debate. D<sup>a</sup>. Yolanda Vázquez pregunta qué plazo se han fijado. El Sr. Gómez Hernández responde que se procurará hacer lo antes posible, pero que existe una enorme carga de trabajo en el Área de Deportes.

D. José Carlos Cubillo comenta que en el siguiente paso que hay que dar, que es la valoración de las propuestas que se presentan, es necesario contar con la colaboración de la unidad técnica, concretamente con arquitectos e ingenieros del servicio de urbanismo pues en nuestra área no disponemos de personal con ese tipo de cualificación.



### **3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

#### **A) PROYECTO PROGRAMA FIESTAS DE SAN SEGUNDO**

La Presidencia expone que hay cuatro eventos:

- Del 28 de abril al 6 de mayo: XII Maratón Nacional de Tenis Fiestas de San Segundo.
- Día 2 de mayo: XIV Carrera Infantil "San Segundo".
- Día 5 de mayo: XVIII Trofeo Infantil y Juvenil de Pesca Fiestas de San Segundo.
- Día 19 de mayo: V Trofeo Nacional de Natación Ayuntamiento de Ávila.

D. Josué Aldudo propone que el Trofeo de Natación del día 19 de mayo por ser una fecha muy distante de la festividad de San Segundo no debería incluirse en el Programa de Fiestas. La Presidencia solicita que se decida en esta Comisión si se incluye o no en el programa.

D<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez-Reyes informa que las Fiestas son del 28 de abril al 6 de mayo, no viendo muy conveniente su inclusión.

Se aprueba por unanimidad no incluir en el Programa de Fiestas de San Segundo el V Trofeo Nacional de Natación Ayuntamiento de Ávila.

D. Josué Aldudo propone hacer un calendario de actividades deportivas y publicarlo en la página web. También hace referencia a que según se ha acordado en su día, todas las carreras de atletismo tienen que pasar por la Delegación de Atletismo por el tema del seguro y a día de hoy la Delegación de Atletismo no tiene constancia de la celebración de la XIV Carrera Infantil "San Segundo". Le responde el Presidente que hará las gestiones oportunas con el club organizador para que dicha carrera tenga los correspondientes permisos y seguros federativos.

D. Alfonso González expone que se contemple la inclusión en el deporte.

#### **B) ORDENANZAS FISCALES DE DEPORTES**

La Presidencia informa que no ha podido concluir aún el borrador de las ordenanzas fiscales de deportes, ya que debido a la baja por enfermedad de uno de los miembros de



la comisión que participa en el equipo encargado de la elaboración del borrador, el trabajo aún está sin concluir.

#### C) CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

La Presidencia informa que el pasado 28 de Febrero se celebró la sesión constitutiva del Consejo Municipal de Deportes y que en el mismo, se adoptó el acuerdo a propuesta del Partido Socialista de enviar un comunicado de prensa trasladando a todo el mundo del deporte abulense un mensaje de petición de tranquilidad, respeto y convivencia en todas las prácticas deportivas, para evitar por todos los medios nuevos episodios de violencia. Dicho comunicado fue enviado a los medios de comunicación.

#### D) ASOCIACIÓN ABULENSE DE LA PRENSA DEPORTIVA

La Presidencia informa que la Asociación Abulense de la Prensa Deportiva solicita colaboración para la celebración un año más de la Gala del Deporte el día 5 de abril. Como en ediciones anteriores, esta Gala es considerada un evento especial al tratarse de una gala que aglutina a todos los deportes.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la Asociación Abulense de la Prensa Deportiva, en la celebración de la Gala Provincial del Deporte que tendrá lugar el día 5 de abril, en la Sala de Cámara del Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte, con la aportación económica de 1.500 €.

#### E) DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BALONCESTO DE ÁVILA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la Delegación Provincial de Baloncesto de Ávila, mediante la cesión de la Sala de Dirección del C.U.M. Carlos Sastre, para utilizarla como sede para la realización de la gestión, desarrollo de la actividad, licencias y competiciones provinciales y locales de baloncesto, mediante el abono de la tasa correspondiente, conforme a las ordenanzas fiscales municipales.





F) CLUB SOCHIN-DO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó por unanimidad, denegar la cesión gratuita de la pista N° 1 del C.U.M. Carlos Sastre al Club Sochin Do, para la realización de un Curso Nacional de karate-do el día 11 de marzo de 11,00 a 13,00 horas.

G) DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GIMNASIA RÍTMICA DE ÁVILA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, colaborar con la Delegación Provincial de Gimnasia Rítmica de Ávila, en la celebración del Campeonato Control de Gimnasia de Base, para su clasificación al Autonómico, mediante la cesión gratuita del Polideportivo Municipal de San Antonio el día 25 de febrero de 2018.

H) CLUB SOCHIN-DO

La Presidencia informa que se ha recibido una solicitud del Club Sochin-Do para la firma de un convenio de colaboración de cesión de la sala multiusos del C.U.M. Carlos Sastre similar a los existentes con otros clubes. Indica que según ha manifestado el Director de Instalaciones Deportivas no es conveniente ya que es una sala susceptible de poder ser utilizada por otros clubes en distintos horarios no ocupados por el solicitante.

D. Alberto López manifiesta que se da la paradoja de que este club utilizándolo por horas, abona tasas más elevadas que lo que abona un club que se le cede una sala para su uso de forma exclusiva. La Presidencia responde que por lo singular de la infraestructura que utilizan para esgrima y kick boxing necesitan una sala para uso exclusivo ya que tienen instalado un ring y las calles electrificadas en cada caso.

D. Alberto López propone que se establezca un convenio con este Club, porque lo vienen usando desde hace mucho tiempo y la sala que estaban utilizando en la ciudad deportiva sur desconoce si se estaba utilizando por muchas más asociaciones y aprovecha para decir que se revise para que cuando se alquila por horas no se pague más que cuando se tiene un uso exclusivo. D. José Carlos Cubillo le responde que sí que es cierto y que tiene razón en que hay que revisar los precios, no es justo que alguien que tiene



una sala en exclusividad abone tasas inferiores que quien lo utiliza por horas.

D. Rubén Arroyo propone que se recoja en un documento las bases que se establecen.

D. Francisco Javier Cerrajero pregunta si esa sala la están utilizando más clubes o particulares.

D. Alberto López manifiesta que a quien solicita ahora este convenio le parece un trato de favor a otros clubs que han firmado ya un convenio. Pregunta quien ha instalado el tatami en la nueva sala multiusos del C.U.M. D. José Carlos Cubillo responde que el traslado del material lo ha realizado el personal del Ayuntamiento, pero que para la colocación y montaje del tatami se ofreció a ayudarles D. Jesús Gil García, del Club Sochin-Do para realizarlo conforme a sus necesidades.

La Presidencia manifiesta que no disponemos de salas suficientes para dar servicio a todo el mundo. D. Alberto López responde que si no se dispone de salas hay que reflejarlo en el Plan de Instalaciones Deportivas.

D. Alberto López pregunta si en el C.U.M. no hay salas disponibles suficientes para que las utilicen los ciudadanos. D. José Carlos Cubillo responde que hay tres salas: una que es utilizada por la Delegación Provincial de Kick Boxing y el Club de Boxeo, que no solamente tiene el ring, también tiene sacos de golpeo y bastante material en ella; otra sala que es la de musculación y la sala donde se ha colocado el tatami que había en la Ciudad Deportiva.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez manifiesta que el problema viene desde que se firmó el convenio con la Delegación de Montaña, que es necesario establecer unos criterios, ya que pueden solicitar otros Clubes conveniar con el Ayuntamiento y no se pueden hacer distinciones. La Presidencia responde que unas salas sólo se pueden utilizar para un único deporte por sus características específicas y el material que en ellas necesitan y las otras son susceptibles de ser utilizadas por varios deportes en distintos horarios.

D. Javier Cerrajero pregunta si en la actualidad hay más gente que utilice esa sala. D. José Carlos Cubillo le responde que por el momento no, pero que lo normal es que lo solicite también el club de yudo.



La Presidencia manifiesta que es una sala que se necesita tenerla como comodín, por si en un futuro existen nuevas demandas.

D. Rubén Arroyo propone que lo compatibilicen los dos.

D. Josué Aldudo propone que se firme un convenio con el club Sochín-Do en cuanto a las condiciones económicas para que no abonen tasas superiores a las que deberían abonar si firman un convenio similar a los otros clubs mencionados, si bien sin disponer del uso exclusivo de la sala.

D. José Carlos Cubillo manifiesta que esta solicitud no es de una Delegación Provincial, que es un club con una actividad económica pues cobran un precio mensual a los practicantes de este deporte.

La Presidencia propone llevar a cabo la firma de un convenio con el club solicitante en los términos que ha indicado D. Josué Aldudo anteriormente.

A propuesta de la Presidencia la Comisión dictaminó, por unanimidad, proceder a la realización de un convenio con el Club Sochin-Do, para la utilización de la Sala de Tatami del C.U.M. Carlos Sastre con los términos económicos iguales a los otros convenios vigentes con los clubs mencionados, si bien con la utilización de la sala en las horas que en estos momentos utiliza y sin la disposición de la misma en exclusiva.

#### I) AJA AVILA

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó por unanimidad, denegar la gratuidad por el uso del Polideportivo Municipal de San Antonio a AJA AVILA (ASOCIACIÓN JÓVENES ABOGADOS ABULENSES), el día 9 de marzo de 12,00 a 14,00 horas.

#### J) OBILA CLUB DE BASKET

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar al Obila Club de Basket a estacionar 4 coches en la acera de la entrada del C.U.M. Carlos Sastre, en cada partido de la Leb Plata.



k) FUNCIONES COORDINADOR DE PISCINAS Y PARÁMETROS PISCINA

La Presidencia comenta que se ha entregado a todos los grupos políticos la relación de funciones del Coordinador de Piscinas y todos los seguimientos y diarios que se hacen en la piscina del Complejo Deportivo Manuel Sánchez Granada, dando cumplimiento a lo solicitado en la sesión anterior de la Comisión.

D<sup>a</sup> Yolanda Vázquez manifiesta que se han quejado varios usuarios de la piscina de la Zona Norte que por la utilización masiva de la misma en algunos momentos el agua no se estaba depurando de forma adecuada y quiere saber si se están llevando a cabo los controles necesarios. D. José Carlos Cubillo responde que al estar cerrada en estos días la piscina de la Escuela de Policía, la piscina a determinadas horas tiene demasiada carga. La normativa nos obliga a realizar una medida de los parámetros diariamente y se están haciendo entre 6 y 8 comprobaciones. También obliga la normativa que una vez al mes tengamos que enviar a Sanidad una analítica más completa del agua enviando una muestra de cada vaso. En ningún momento estamos perdiendo las condiciones mínimas para mantener la piscina operativa. En caso de que la piscina no cumpliera los parámetros que pide la normativa la piscina se cerraría sin más.

D. Rubén Arroyo manifiesta que viendo el aforo le preocupa el tema de la escuela de la Delegación Provincial, ya que hay grupos con 17 o 18 niños con un solo monitor. D. José Carlos Cubillo responde que se lo trasladará a la Delegación que es la responsable de que el ratio de niños por curso sea el correcto.

D. Alberto López se pronuncia en el sentido de que no se puede permitir que el número de usuarios supere lo estipulado.

D. Rubén Arroyo manifiesta que sobre todo se supera con los cursos de natación. D. José Carlos Cubillo responde que no hay ninguna normativa que establezca el número de alumnos que hay por curso.

D. Rubén Arroyo comenta que el Ayuntamiento tendría que poner las normas y acudir a las recomendaciones de la Delegación Provincial de Natación.



D. Alberto López propone acudir a la propia Delegación que es la que imparte esos cursos en los que recomienda una cantidad de niños por monitor que luego incumple y segundo lugar, preguntar en Ayuntamientos de ciudades de alrededor que ratios de niños por monitor se establecen; la ratio en Zamora es 1-12. D. José Carlos Cubillo pregunta que quien lo tiene que establecer, el Señor López responde que el Ayuntamiento que es el propietario de la instalación, que es competencia municipal establecer un convenio y fijar los ratios niños-monitor.

D. Rubén Arroyo manifiesta que según los datos facilitados en algunos casos se supera el aforo.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D. Javier Cerrajero pregunta si tenemos ya el Proyecto Básico de Ejecución de la nueva piscina. D. José Carlos Cubillo responde que tiene constancia de que se ha recibido la documentación del estudio de arquitectura encargado de su redacción, que se está revisando por nuestros técnicos en estos días.

D. Alberto López felicita en nombre de su grupo por haberse convocado la Comisión de Seguimiento del 88 Torreones y haber enviado el acta de la sesión.

D. Alberto López expone que con respecto al Plan de Instalaciones Deportivas propone que de una manera aunque sea a tanto alzado tengamos claro cuáles son las necesidades de mantenimiento más urgentes, de forma que se pueda aprovechar el Plan de Empleo al que todos los años accede el Ayuntamiento en el que se contrata personal que desbroza, que realizan operaciones de albañilería, etc., para que desde esta Concejalía se solicite el personal idóneo. Sabemos que es un parche porque son seis meses los que van a trabajar, pero sin duda alguna pueden cubrir alguna necesidad. D. José Carlos Cubillo responde que el sólo demanda que el personal sea cualificado, todos los años lo hace, pero el personal que nos asignan no es cualificado, no nos ofrece ninguna garantía, todo lo contrario es un problema.

D. Alberto López manifiesta que su propuesta es que desde la Concejalía de Deportes se fijen los criterios para hacer la selección del personal. La Presidencia responde que la selección se hace desde la Junta de Castilla y León.



D. José Carlos Cubillo manifiesta que desde la Junta dirigen el programa a personas con ciertas peculiaridades y diferentes problemas en la sociedad, que pueden ser muy válidos para otros puestos de trabajo pero para deportes no siempre es así.

D. Alberto López comenta que ayer se aprobó en Comisión de Hacienda el programa Juvenactiva, en el que se va a formar a algunos jóvenes en actividades deportivas y pregunta si se ha contactado con esta Comisión para ver las necesidades que hay para la realización de prácticas que van a tener que hacer. La Presidencia responde que hasta la fecha no ha recibido ninguna propuesta referente al mencionado programa. El Sr. López ruega que esta Comisión se ponga en contacto con la de Hacienda, ya que se va a contratar gente para hacer actividades deportivas.

D. Alberto López pregunta por el convenio del rocódromo con la Federación de Montaña de Castilla y León. La Presidencia responde que se está ultimando y que espera que en la próxima Comisión de Deportes se pueda presentar para su dictamen.

D. Alberto López da cuenta de que ha entrado en registro una serie de documentos de la anualidad 2018 de la Fundación Deportiva Provincial Abulense, preguntando a que corresponde. La Presidencia responde que no tiene conocimiento de ello, pero imagina que serán documentos de justificación de gastos de alguna subvención a dicha Fundación, antes Fundación Obila.

D. Rubén Arroyo pregunta sobre el tema del contrato y de las liquidaciones pendientes del derribo de la piscina. La Presidencia responde que este asunto lo lleva la Arquitecto D<sup>a</sup>. Marta Jiménez junto con el Oficial Mayor, que les preguntará e informará a la Comisión.

D. Josué Aldudo pregunta si sabemos el día en que se va a celebrar la Comisión de Deportes todos los meses. La Presidencia responde que todavía no, que está pendiente de establecerse por parte de todos los grupos. El Sr. Aldudo propone que si al final la Comisión se quedara el martes, por temas laborales sería mejor que fuese a primera hora. La Presidencia responde que si les parece bien a todos los miembros de la Comisión, si se celebra el primer martes de cada mes, por su parte no tiene inconveniente alguno en convocar a las 8,30 o 9,00 horas.



D. Josué Aldudo recuerda que en la Comisión de febrero criticaron la gestión que se realizó con la nevada de enero y ahora en marzo nos quejamos de la de febrero, se cerraron todas las instalaciones deportivas. Nosotros presentamos la posibilidad de limpiarlas como se hace en otros sitios; en Segovia se limpiaron las calles de la pista de atletismo con una maquinaria especial, que lo comenta para que se estudie la posibilidad de adquirir ese tipo de maquinaria.

D. Josué Aldudo recuerda que en la Comisión pasada también se habló del asunto de la corriente eléctrica de las casetas que tienen los clubes en la Ciudad Deportiva de la Zona Norte, ya que unos tienen luz y otros no. Comenta que en el documento que se ha presentado sí que viene reflejado y una de las cosas que quería proponer es que en esa zona se habilitara o se construyera una nave o un pequeño edificio que tuviera varias dependencias para la demanda de clubes. Como desconocemos la prioridad que se le va a dar, ver si se puede solucionar el tema de la luz de las dos o tres casetas que los clubes han solicitado. La Presidencia responde que hay cuatro casetas instaladas en la actualidad, que ha estado viéndolo la semana pasada con el Director de Instalaciones Deportivas, la Arquitecto, el Ingeniero y el encargado de Grupo Norte y se está estudiando el tema para darle una solución cuanto antes. Estamos pendientes de que nos den las opciones que existen para solucionar el problema y poder presentar la propuesta a esta Comisión.

D. Josué Aldudo da las gracias por haber enviado el acta y haber convocado la Comisión de Seguimiento del Centro de Ocio Deportivo 88 Torreones y manifiesta que en ella el Sr. Interventor pedía unos datos de ingresos y gastos y pregunta si ya ha sido facilitado por parte de la empresa adjudicataria. La Presidencia le responde que lo tienen que aportar en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento que se llevará a cabo el próximo mes de Abril. D. José Carlos Cubillo manifiesta que por parte de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento se les va a enviar un protocolo con todo lo que tienen que aportar.

D. Josué Aldudo comenta que la piscina de la Escuela de Policía está cerrada, que por ese motivo se está saturando la piscina del Complejo Manuel Sánchez Granado y pregunta si sabemos cuándo se va a abrir. D. José Carlos Cubillo responde que es un problema que nosotros no podemos





dar solución, que han tenido una avería en el sistema de depuración, que es muy antiguo y dependemos de que lo reparen y nos comuniquen cuando se puede utilizar.

D. Josué Aldudo manifiesta que con las nevadas y las lluvias tan copiosas que estamos teniendo en los últimos meses, están apareciendo desperfectos en las gradas de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva que ya fueron reparadas el pasado verano. Solicita que como vamos a tener varios eventos deportivos este próximo verano, se hagan las reparaciones convenientes para dejarlas en perfecto estado de uso y que no vuelvan a estar en la situación que tenían antes de su reparación. La Presidencia le responde que habrá que arreglarlo para que se puedan celebrar las competiciones en las mejores condiciones tanto para los deportistas como del público asistente.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Yolanda Vázquez interviene para comentar que ya que se va a sacar a concurso interno la plaza vacante de coordinador de piscinas, a la cual pueden optar solo los socorristas, supone que quedará libre una plaza de socorrista, preguntando si esto podría ocasionar problemas en el servicio de socorrismo. D. José Carlos Cubillo responde que para dar servicio a la única piscina que tenemos en la actualidad con cuatro socorristas se atiende perfectamente el servicio y no habría necesidad de cubrir la plaza.

D. Josué Aldudo pregunta si se van a sacar en un futuro próximo las plazas del personal del Patronato que han pasado de forma interina al Ayuntamiento. La Presidencia pregunta si se refiere a hacer a los interinos fijos, contestando el Sr. Aldudo que si, a lo que el Sr. Gómez responde que hay en el Ayuntamiento en la actualidad muchos trabajadores en esa situación y se imagina que es una solución global que tiene que dar el Ayuntamiento en un futuro próximo.

D. Alfonso González pregunta en qué situación se encuentra una solicitud de la Asociación Ávila Ring para la realización de una concentración de automóviles el domingo 1 de Abril en el aparcamiento de la Plaza de Toros. La Presidencia le responde que a priori considera que no es un tema de deportes y que no recuerda haber visto dicha solicitud, pero no obstante se interesará por la misma de forma prioritaria.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Ávila, 6 de marzo de 2018  
La Secretaria Comisión